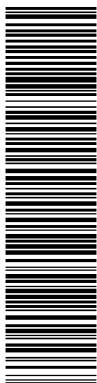


|  |   |
|--|---|
| DOCUMENTO<br>Decreto: Decreto 2026/2658 - SECRETARIA -<br>EXP: 2026/7759   | IDENTIFICADORES<br>Nº de Decreto: 2026/2658   |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: HZMXU-AP999-X130C<br>Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2026 a las 17:55:56<br>Página 1 de 2 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/05/2026 17:55 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20269001-HZMXU-AP999-X130C-EXP-2026/7759) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.aranjuez.es/



## ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

Alcaldía-Presidencia

Anuncio expuesto en el Tablón de Edictos del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez, del 13/05/2026 al 27/05/2026.

ESTADO  
**FIRMADO**  
12/05/2026 17:55

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

**ASUNTO: CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, A CELEBRAR EL DÍA 14 DE MAYO DE 2026.**

**INTERESADOS: CORPORACIÓN MUNICIPAL.**

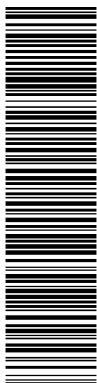
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y con lo establecido en el artículo 82 y siguientes del Reglamento Orgánico Municipal, que regula el funcionamiento de la Junta de Gobierno municipal, **RESUELVO:**

**PRIMERO.** Citar a los miembros de la Junta para que concurran a la Sala de Juntas de Alcaldía, presencial o telemáticamente, sita en esta Casa Consistorial, **el día 14 de mayo de 2026 a las 8:30 horas**, con el objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local de este Ilmo. Ayuntamiento en 1ª convocatoria, o una hora después en 2ª.

**SEGUNDO.** Fijar el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de mayo de 2026.
2. Dación de cuenta de resoluciones dictadas por la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas.
3. Asuntos jurídicos.
  - 3.1. Dación de cuenta de resolución judicial dictada por la Sección de lo Contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Madrid, Plaza n.º 21, en el procedimiento abreviado 132/2025.
4. Asuntos económicos.
  - 4.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda sobre aprobación de facturas.
5. Asuntos de contratación administrativa.
  - 5.1. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre requerimiento de documentación para adjudicación del expediente de contratación del servicio de control de la calidad del agua de consumo humano en el municipio de Aranjuez. CON 10/2026 SE ABSA.
  - 5.2. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de artista Juancho Marqués en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 38/2026 NE EX.
  - 5.3. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la Orquesta París de Noia en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 39/2026 NE EX.
  - 5.4. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre adjudicación del expediente de contratación de la actuación del grupo musical Fórmula V en las Fiestas de San Fernando 2026. CON 40/2026 NE EX.
  - 5.5. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre inicio de expediente de autorización demanial de la instalación y explotación de 3 food trucks en diferentes instalaciones deportivas del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez. CON 44/2026 ADEMANIAL.

|  |   |  |
|--|---|--|
| DOCUMENTO<br>Decreto: Decreto 2026/2658 - SECRETARIA -<br>EXP: 2026/7759   | IDENTIFICADORES<br>Nº de Decreto: 2026/2658   |  |
| OTROS DATOS<br>Código para validación: HZMXU-AP999-X130C<br>Fecha de emisión: 12 de Mayo de 2026 a las 17:55:56<br>Página 2 de 2 | FIRMAS<br>El documento ha sido firmado por :<br>1.- Alcalde-Presidente del ILMO. AYUNTAMIENTO DE ARANJUEZ. Firmado 12/05/2026 17:55 | ESTADO<br><b>FIRMADO</b><br>12/05/2026 17:55 |



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 20889001\_HZMXU-AP999-X130C\_E9FDAB88F96CFDE756A9BEF603E1BEF424E84E8B) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.aranjuez.es/>



# ARANJUEZ

Ayuntamiento  
del Real Sitio y Villa

## Alcaldía-Presidencia

- 5.6. Propuesta de Concejala Delegada de Contratación sobre devolución de garantía definitiva del contrato de los servicios de producción integral y ejecución de las esenificaciones y del Pasacalles y Asalto a la Casa de Godoy y del Motín de Aranjuez 2023. CON 21/2023 SE AB.
- 6. Asuntos de personal.
  - 6.1. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre aprobación de la Oferta de Empleo Público 2025.
  - 6.2. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre nombramiento de un operario de limpieza para cubrir I.T.
  - 6.3. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Escuela de Música).
  - 6.4. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre atribución temporal de funciones a empleado municipal (Director/a de Educación).
  - 6.5. Propuesta del Primer Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre contratación temporal de seis peones/operarios para las infraestructuras de las Fiestas de San Fernando 2026.
- 7. Asuntos de urbanismo, obras y servicios.
  - 7.1. Propuesta que presenta el Tercer Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo sobre concesión de ayuda relativa a rehabilitación de edificios. Expte. 2024/8218.
- 8. Turno de urgencia.

Firmado electrónicamente por D. Miguel Gómez Herrero, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Aranjuez.